



## **Proceso de admisión ordinario - Escolarización curso 2023/2024**

Según *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2023, del director general de Centros Docentes, por la que se establece el calendario y se dictan instrucciones respecto al procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2023-2024* la información sobre los **RESULTADOS** del proceso de admisión para ESO y Bachillerato se consulta en [www.telematricula.es](http://www.telematricula.es)

### **El calendario de resoluciones para ESO:**

- 10 de julio publicación listado provisionales.
- 19 de julio publicación listados definitivos.

### **El calendario de reclamaciones telemáticas para ESO:**

- 10, 11 y 12 de julio reclamación a los listado provisionales.
- 19 de julio reclamación a los listados definitivos.

### **El calendario de resoluciones para Bachillerato:**

- 13 de julio de 2023 publicación listado provisionales.
- 24 de julio de 2023 publicación listados definitivos.

### **El calendario de reclamaciones para Bachillerato:**

- 14, 15, 16 y 17 de julio reclamación a los listado provisionales.
- 24 de julio reclamación a los listados definitivos.

La participación en el proceso de admisión se realizará, exclusivamente, de forma telemática, por lo que las **ALEGACIONES se deberán realizar de forma telemática para los resultados provisionales y definitivos**. Puede acceder a las alegaciones en la web: <https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/alegaciones/>

Todos los centros sostenidos con fondos públicos serán centros de atención a los usuarios para aquellas personas solicitantes que no dispongan de medios electrónicos o conocimientos suficientes para poder trabajar con la administración electrónica.

Se adjunta *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2023, del director general de Centros Docentes, por la que se establece el calendario y se dictan instrucciones respecto al procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2023-2024*.

Se adjunta Manual del proceso de admisión del alumnado de la Consellería de Educación.